



### HECHO RELEVANTE

Bilbao, 28 de julio de 2000

En cumplimiento de la obligación de información recogida en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente, pasamos a informarles del siguiente Hecho Relevante que afecta a nuestra Sociedad:

En virtud de la facultad conferida por la Junta General de Accionistas de fecha 14 de mayo de 1998, el Consejo de Administración en su reunión de fecha 18 de julio de 2000, adoptó el siguiente acuerdo:

Redenominación del capital social a EUROS, de tal manera que dicho capital social queda fijado en 4.797.662,80 euros, representado por 798.280 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Como consecuencia del ajuste al céntimo más próximo a 2 decimales, de acuerdo al art. 28 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, sobre introducción del Euro, el capital social queda reducido en 96,6268796653 euros, equivalentes a 16.077,36 pesetas, mediante la constitución de una reserva indisponible por dicho importe.

—M<sup>a</sup> Asunción Sáenz López  
Apoderado